

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Periodo evaluado: Noviembre – Marzo 2016
		Fecha de Elaboración: Marzo 11 de 2016

Módulo Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Para el mes de marzo se realizó una actividad enfocada en apropiar los valores de Dimar definidos en la orientación estratégica de la entidad relacionados con: el liderazgo, el rigor técnico y profesional, el servicio y la confianza. Lo anterior con el propósito de mejorar los comportamientos éticos de los funcionarios en el desarrollo de sus actividades, del mismo modo durante la presente vigencia se realizará a nivel nacional actividades de intervención en calidad de vida laboral buscando generar mejora en los comportamientos y actitudes de los funcionarios respecto del trabajo.

Por otra parte, mediante la implementación de la herramienta denominada Medición de la Gestión y Calidad del Servicio, diseñada para que se establezcan acuerdos de gestión entre los funcionarios y su superior jerárquico, la cual llevara a cabo durante la presente vigencia, se generaran acuerdos y compromisos éticos que sirvan para establecer parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos de la Dirección General Marítima.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

En el marco del desarrollo del proyecto denominado “Gestión Estratégica del Talento Humano” el cual está compuesto por el Modelo de Gestión por Competencias, la Formación para el Trabajo, el Sistema de Gestión de Conocimiento y la Calidad de vida laboral, el Grupo de Desarrollo Humano ha obtenido resultados asociados con actividades de intervención en liderazgo producto del análisis de resultados obtenidos de la medición de clima laboral, la contratación de profesionales y técnicos en áreas de conocimiento relacionadas con la gestión del talento humano para la ejecución de actividades en cultura organizacional, clima laboral y gestión del cambio y ha venido avanzando en aspectos relacionados con las políticas de bienestar, capacitación, formación, evaluación de competencias, medición de la gestión y calidad del servicio como insumo para la elaboración de planes de formación y establecimiento de compromisos de gestión.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

El área de proyectos de la entidad ha venido avanzando en los siguientes temas:

- ☞ Desarrollo de reuniones de seguimiento a los proyectos de la entidad, en las siguientes fechas: Noviembre/2015-Enero/2016-Febrero/2016.
- ☞ Presentación de ejecución por parte de los gerentes de proyecto.

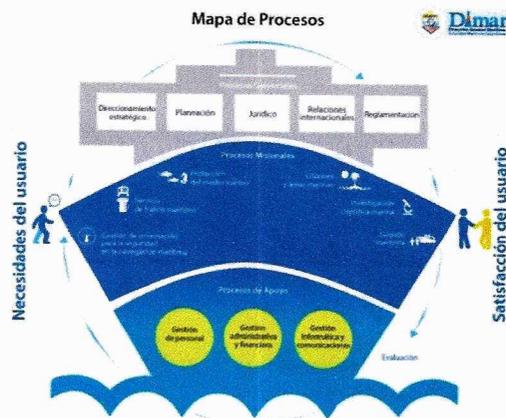
- ☞ Elaboración y envío de los informes ejecutivos e informes de seguimiento de los proyectos de la entidad dirigidos al Señor Director General Marítimo.
- ☞ Respuesta a los requerimientos puntuales de información al MDN y MHCP sobre la ejecución y avance de los proyectos de inversión vigencia 2015 y vigencia 2016.
- ☞ Publicación trimestral en el Portal Marítimo Colombiano del avance de ejecución de los proyectos de inversión. (Fecha de publicación enero 2016).
- ☞ Elaboración y divulgación de la Circular No. CR-20150136 del 28 de diciembre de 2015, que trata de los lineamientos para el cierre de proyectos de inversión en la DIMAR.

Para esta vigencia la entidad mediante Directiva Transitoria No. DT-20160001, realizó la maratón de socialización de proyectos del portafolio, en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2030. Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Dirección General Marítima, es necesario lograr entre sus funcionarios un nivel mínimo de conocimiento e interiorización que garantice la sinergia de los esfuerzos, decisiones y recursos para lograr el estado deseado.

El portafolio de proyectos del PED 2030 es el derrotero para materializar la estrategia institucional. Es por ello que se constituye en un documento de constante estudio, validación y análisis por parte de todos los funcionarios de la entidad. De igual manera, es necesario tener presente que el portafolio de proyectos se ha diseñado para responder a la Visión, con la claridad que cada uno de los proyectos tiene como característica esencial el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Dimar, y por ende, del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que por primera vez incorpora de manera precisa los temas misionales de la Autoridad Marítima Colombiana.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

La entidad actualizó su Mapa de Procesos como parte de la mejora continua; y su Política y Objetivos de Calidad con el fin de alinearse con el Plan Estratégico de Desarrollo PED 2015-2030, los cuales fueron aprobados y socializados mediante comité de calidad y reuniones de revisión por la dirección de la vigencia 2015, y en las Unidades Regionales a través de visitas de acompañamiento y el Sistema de Mejoramiento Continuo – SIMEC; a continuación se muestra la versión 2 del mapa de procesos con el que la entidad basa sus Sistema de Gestión Institucional.



[Firma manuscrita]

1.2.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Dirección General Marítima, está sustentada en el decreto 5057 de 2009 y en la resolución 2143 de 2010. Dicha estructura tiene como pilar fundamental el enfoque basado en procesos, que se deriva del espíritu del sistema de gestión de la entidad.



1.2.4 Indicadores de gestión

La entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante Resolución 0093-2015 MD-DIMAR-GLAD-APROIN 6 de marzo de 2015, en el cual están integrados nueve (9) planes, a través de los cuales se implementan las cinco (5) políticas de Gobierno (Gestión misional y de gobierno; Transparencia, participación y servicio al ciudadano; Gestión Estratégica del Talento Humano; Eficiencia administrativa y Gestión Financiera) y estos a su vez están asociados a indicadores de desempeño que permiten evaluar el cumplimiento de cada uno, así como gestionar sus avances. Este índice de reporte nos indica los compromisos que tienen los responsables de los planes con referencia al seguimiento y aprobación de las tareas reportadas por los gestores.

El resultado del avance de cumplimiento de los planes se evidencia por medio de los indicadores y éstos a su vez generan alertas para que los responsables actúen y emprendan acciones para dar cumplimiento con lo establecido en el Modelo Integrado.

Respecto a los indicadores de gestión estos se encuentran documentados en la herramienta SIMEC en el módulo Indicadores, las variables son alimentadas por el responsable de ejecución de actividades en cada Unidad o Área, y el seguimiento para la toma de decisiones lo realiza el responsable de cada proceso a través de la autoevaluación del proceso.

J.

1.2.5 Políticas de Operación

La entidad adopta el Manual de procedimientos de acuerdo a la Resolución N° 0200 de Julio de 2007, y el Manual de operaciones de acuerdo a Circular N° 29200806753 de Diciembre de 2008. Actualmente el Manual de Procedimientos se gestiona a través de la herramienta Sistema de mejoramiento Continuo – SIMEC, a través del cual se aprueban y formalizan.

El Plan Estratégico de Desarrollo adoptado mediante la Resolución No. 0712 del 12 de Diciembre de 2014, que contiene la Estrategia a corto, mediano y largo plazo (2015-2030), así como la misión, visión, objetivos estratégicos, valores, intención de la estrategia y alineación estratégica de la Entidad.

Por otra parte la Entidad cuenta con los documentos que soportan su Sistema de Gestión Institucional como son: Manual de Calidad, caracterización de los procesos, normogramas y mapas de riesgos.

El Grupo de Desarrollo Humano cuenta con:

- ☞ El Código de Ética y los compromisos anticorrupción.
- ☞ El manual de funciones.

Por otra parte, Dimar cuenta con su Sistema de Gestión de Calidad el cual permite organizar, planear, dirigir, gestionar y evaluar las actividades que aseguren la satisfacción de los clientes logrando calidad en la ejecución de las políticas del gobierno para el fortalecimiento del poder marítimo nacional, la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación, así como con la circular No. CR-20160028-DIMAR-GPLAD del 3 de marzo de 2016 que trata de los Compromisos y responsabilidades de los funcionarios Dimar frente al Sistema de gestión Institucional.

1.3 Componente Administración del Riesgo

La Guía para la Administración del riesgo G2-GUI-002 y el procedimiento para la Administración del Riesgo son herramientas fundamentales que han sido actualizadas por el Grupo de Planeación de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la República; en las cuales se establecen las políticas institucionales para su identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo.

En la actualidad la entidad maneja tres tipologías de riesgos: riesgos estratégicos, riesgos por proceso y riesgos de corrupción.

En la vigencia 2015 se actualizaron los riesgos de acuerdo a las metodologías establecidas en la entidad y registrados en el Módulo de Riesgos de la herramienta SIMEC, es importante resaltar que la entidad reevalúa los riesgos actuales asociados a cada uno de los procesos con el fin de canalizar posibles riesgos y atacar sus causas de esta manera se previene su materialización evitando la interrupción de la prestación del servicio y gestión de la entidad.



En este sentido se identificaron cuatro (4) riesgos estratégicos, así:

- ☞ Cambios o ajustes a las competencias funcionales y jurisdiccionales de la Entidad
- ☞ Carencia de recursos para financiar la materialización del Plan Estratégico
- ☞ Inadecuada asignación de recursos para el desarrollo de la estrategia 2015-2030.
- ☞ Proyectos Estratégicos no exitosos

Así mismo, se definieron diecisiete (17) riesgos de corrupción con sus respectivos controles y plan de mitigación, que de acuerdo con los lineamientos dados por las instancias mencionadas para la vigencia 2016, serán ajustados, socializados, publicados y posteriormente gestionados.

Finalmente y con respecto a los riesgos de gestión por proceso, se identificaron cuarenta y siete (47) riesgos con sus respectivos controles en un trabajo articulado por el Grupo de Planeación, Líderes de Calidad, Responsables del Proceso y funcionarios DIMAR, actualmente cada proceso cuenta con un Plan de Mitigación en desarrollo.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

En la décima revisión por la dirección al Sistema de Gestión de la Calidad, se dieron a conocer los resultados de las autoevaluaciones de los procesos de la entidad en los siguientes aspectos:

- ☞ Acciones de seguimiento de revisiones previas
- ☞ Resultados de Auditorías de Calidad 2015
- ☞ Resultados Mapa de Riesgos Dimar 2015
- ☞ Resultados de la Gestión de Riesgos 2015
- ☞ Evaluación del Cliente

Cada uno de los compromisos citados en la Revisión por la Dirección, son derivados de revisiones anteriores, con el fin de dar cumplimiento por cada uno de los responsables y/o líderes de calidad de los procesos y que promueven la mejora institucional para detectar vacíos y tomar las acciones de mejora respectivas. Por consiguiente, el proceso de evaluación realiza un informe global donde presenta los resultados obtenidos de las autoevaluaciones de los procesos y hace las recomendaciones oportunas para ser tenidas en cuenta en futuras autoevaluaciones.

2.2 Componente de Auditoría Interna

En el marco del Programa de Auditorías Integrales 2015, cuyo objetivo fue identificar, analizar y evaluar la información de los procesos, con el fin de evidenciar el nivel de cumplimiento de las funciones normativas y de gestión institucional en el control de las actividades marítimas, encaminadas a la mejora continua en la prestación del servicio al sector marítimo, el cual servirá de insumo para el proyecto del Rediseño del Modelo de Operación. Se dio cumplimiento al objetivo del programa y entrega del informe final a la Alta Dirección para su conocimiento e instrucciones.



Cabe precisar que las auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad se realizó a todos los procesos misionales tanto en la sede central como en las unidades regionales, con extensión a los demás procesos de manera transversal, así como el seguimiento y cierre de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, establecidas en los planes de mejoramiento de la entidad.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La entidad adopto el procedimiento de acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora G2-PRO-026, con el objetivo de establecer la metodología para identificar, documentar, implementar y realizar el seguimiento a las acciones por los procesos a través de los diferentes métodos de verificación y evaluación. Por consiguiente, los planes de mejoramiento van hacer integrados en el Sistema de Mejoramiento Continuo Simec, lo cual facilita la evaluación oportuna y eficaz de las acciones y de los avances registrados por los líderes de los procesos en apoyo con sus líderes de calidad.

Esta herramienta permite a la entidad reportes en línea sobre los diferentes planes de mejora y validar su alcance frente a las tareas propuestas para subsanar la causa raíz de la situación evidenciada.

Eje Transversal Información y Comunicación

Los canales de Información y Comunicación de la entidad, se describen a continuación:

La Dirección General Marítima cuenta con un sistema de atención a peticiones, llamado «Escríbale al Director», mediante el cual se reciben las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas y/o presuntas irregularidades.

Asimismo, se tiene a disposición de los ciudadanos el correo dimar@dimar.mil.co, así como sus líneas fijas a nivel nacional, conmutador en Bogotá D.C., la línea anticorrupción 018000911670. En todas las sedes se encuentra el buzón de sugerencias con el formato respectivo (G1-FOR-001). Las unidades implementan la encuesta de satisfacción correspondiente (G1-FOR-003), la cual también se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano.

Para la presente vigencia el Director General Marítimo invita a la ciudadanía a participar de la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que se presentara el Informe de Gestión de la vigencia 2015 en las ciudades de Barranquilla, Buenaventura y Bogotá.

Recomendaciones Grupo Control Interno

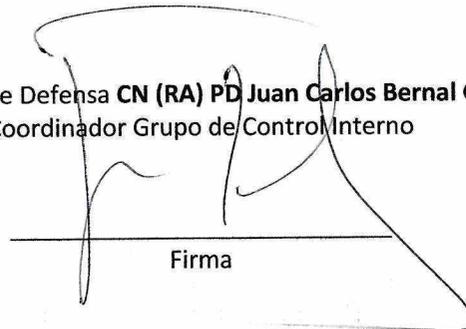
Grupo Desarrollo Humano: Dar Continuidad con las campañas de sensibilización sobre la Cultura de valores de Dimar, que permitan al funcionario apropiarse de la misión y visión de la entidad.

Grupo de Planeación: Los indicadores que miden la gestión institucional de la entidad, deben consolidarse como elementos determinantes para la toma de decisiones, los cuales deben ser medidos oportunamente para tomar las acciones pertinentes. Es importante que en el rediseño del modelo de operación de la entidad se evalúe este tema para medir su impacto tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos.

Grupo de Planeación: Se recomienda fortalecer el seguimiento de los controles por parte de los responsables de los riesgos en cada proceso, para evitar su materialización, así como informar los cambios y ajustes respectivos en la revisión, actualización y evaluación de los mismos, como también su plan de mitigación.

Área de Comunicaciones Estratégicas: Implementar la política de comunicaciones al interior de la entidad, que permita generar políticas de comunicaciones asertivas, evitando reprocesos y fallas en la fluidez de la información.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno



Firma